

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S035 - Incluidos Todos en la Economía Social y Solidaria
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-01 Definición del Problema

Motivos de creación:	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del PED y PD • Actualización del PED Y PD, o • Creación de Institución
-----------------------------	---

Diagnóstico:	El artículo 1 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por México en septiembre de 2007 y que entró en vigor el 3 de mayo del 2008, establece que las personas con discapacidad son aquellas que tengan alguna limitación física, mental, intelectual o sensorial a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Los datos recabados en INEGI de 2020, confirman que en Quintana Roo 67,005 personas tienen alguna discapacidad, de las cuales, 28,214 personas con discapacidad física; 32,184 personas con discapacidad visual; 12,216 personas con discapacidad sensorial; 12,878 personas con una limitación para oír, aun usando aparato auditivo; 12,882 personas con limitación para vestirse, bañarse o comer, 12,641 personas con discapacidad intelectual o psicosocial. El municipio con el porcentaje más alto de personas con discapacidad es Lázaro Cárdenas con 5.2% del total de su población, seguido de José María Morelos con el 5.1% y Bacalar 5%. El municipio con mayor número de personas con discapacidad es Benito Juárez con un total de 31,902 personas, seguido de Othón P. Blanco con 11,215 personas. Conforme al Censo 2020 del INEGI, la población no económicamente activa en el Estado equivale al 31.2%, y el 2.5% de esa población son personas con discapacidad, equivalente a 13,195 personas. Según el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, las personas con discapacidad son un segmento de la población que enfrenta las mayores barreras para acceder a un empleo.
---------------------	--

¿Qué problema es el que origina el programa?:	Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas tienen restringidas oportunidades para acceder al desempeño de actividades económicas que les permitan conseguir un ingreso para superar sus carencias.
--	--

¿Cuál es la magnitud del problema?:	Según el Censo 2020 del INEGI, el 2.5% de la población no económicamente activa en Quintana Roo son personas con discapacidad, lo que significa que 13,195 personas con discapacidad no pueden acceder a un empleo.
--	---

¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	Integrar a las personas con discapacidad al mercado laboral a través de la creación de tiendas de consumo operadas por ellos mismos.
--	--

Mecanismos de Focalización:	Tabla de Medición multidimensional de la pobreza, Quintana Roo 2016-2022, expedida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con base en información del INEGI. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/principal.aspx
------------------------------------	---

Población de Referencia (Universo):	67,005 personas del Estado con discapacidad (Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI)
--	--

Población Potencial:	13,195 personas del Estado con discapacidad económicamente no activas. (Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI)
-----------------------------	---

Población Objetivo:	600 personas del Estado con discapacidad económicamente no activas que no pueden acceder a un empleo. (Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI)
----------------------------	--

Liga de Acceso:	https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/Pobreza_2020.aspx
------------------------	---

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Personas con alguna discapacidad conformadas en grupos sociales.	Mejorar su calidad de vida a través de la capacitación, apoyo técnico y económico, para la creación de tiendas de consumo operadas por ellos mismos.	Derecho: Recibir acceso a servicios y programas que el Estado proporciona. Obligación: Utilizar el apoyo con transparencia y equidad.	Personas con discapacidad conformados por grupos sociales.

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Organismos del Sector Social de la Economía del Estado.	Participar en el Programa y ejecutar el Plan de Trabajo conforme al marco legal establecido.	Derecho: Participar en programas y proyectos gubernamentales destinados a fomentar el desarrollo del sector social de la economía. Obligación: Establecer un marco legal que guíe la participación de los Organismos del Sector Social de la Economía y dar cumplimiento del mismo.	Organismos del Sector Social de la Economía que participen como Instancias Ejecutoras
Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo	Fortalecer la economía social y solidaria de las personas con alguna discapacidad agrupadas socialmente que se encuentran en situación de vulnerabilidad.	Derecho: Promover el desarrollo humano y económico de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de actividades productivas en el medio rural y urbano. Obligación: Fomentar la Economía Social y Solidaria para el Bienestar Social, a través de programas que fomenten el desarrollo de capacidades, habilidades técnicas sociales y humanas que coadyuven en la mejora del ingreso y calidad de vida de los grupos sociales.	Personas con alguna discapacidad conformadas por grupos sociales.
Sistema Integrar de la Familia de Quintana Roo	Apoyar a las personas con alguna discapacidad agrupadas socialmente que se encuentran en situación de vulnerabilidad.	Derecho: Promover el bienestar social. Obligación: Implementar servicios de asistencia social a la familia y niñez quintanarroense.	Personas con alguna discapacidad conformadas por grupos sociales.
Secretaría de Finanzas y Planeación y/o fuente de financiamiento	Realizar la entrega de los recursos a los Organismos del Sector Social de la Economía del Estado.	Derecho: Supervisión de la correcta utilización de los recursos públicos asignados al programa. Obligación: Aplicar los recursos públicos de acuerdo a lo establecido en la planificación.	Fuente de financiamiento designada para dispersar los recursos.
Secretaría de la Contraloría	Verificar el cumplimiento del Programa y la ejecución de los recursos públicos	Derecho: Impulsar la difusión, promoción y operación de la Contraloría Social a través de la conformación de los comités en la materia con la participación de los Grupos Sociales beneficiarios, con la finalidad de verificar el cumplimiento del Programa y la correcta ejecución de los recursos públicos. Obligación: Cumplir con la normatividad aplicable en materia de Contraloría Social.	Personas productoras agrícolas conformadas por grupos sociales y beneficiadas con el Programa.

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S035 - Incluidos Todos en la Economía Social y Solidaria

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFECTO SUPERIOR

Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas viven en estancamiento económico derivado de la discriminación y las pocas oportunidades de inclusión laboral.

EFECTO DIRECTO

ED1 - Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas se encuentran ampliamente limitados del acceso al desempeño de actividades económicas.

EFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas padecen desigualdad social y exclusión de su participación plena en la economía.

EFECTO INDIRECTO

EI1.2 - Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas permanecen impedidos para desempeñarse en labores remuneratorias

EFECTO INDIRECTO

EI1.3 - Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas padecen dificultades logísticas de desplazamiento en espacios laborales

PROBLEMA CENTRAL

Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas tienen restringidas oportunidades para acceder al desempeño de actividades económicas que les permitan conseguir un ingreso para superar sus carencias.

CAUSA DIRECTA

CD1 - Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas padecen discriminación laboral que les dificulta mantenerse económicamente activas.

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas son excluidas de opciones de capacitación para el desempeño de actividades laborales

CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas carecen de medios y apoyos para desempeñarse en labores remuneratorias

CAUSA INDIRECTA

CI1.3 - Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas carecen de espacios físicos en los que se les puedan ofrecer oportunidades de desarrollarse laboralmente.

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S035 - Incluidos Todos en la Economía Social y Solidaria

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Mejorar la calidad de vida de las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas mediante la inclusión laboral que les proporcione el acceso adecuado a la economía social y solidaria

FIN DIRECTO

FD1 - Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas son incluidas en el desarrollo e igualdad social al proporcionarles el acceso al desempeño de actividades económicas.

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Las personas del Estado con discapacidad económicamente reciben capacitación para su participación plena en actividades laborales.

FIN INDIRECTO

FI1.2 - Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas son integrados a grupos que recibe apoyo técnico para desempeñarse en labores remuneratorias

FIN INDIRECTO

FI1.3 - Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas son atendidas proporcionándoles facilidades logísticas de desplazamiento en sus espacios laborales

OBJETIVO CENTRAL

Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas cuentan con apoyo técnico, económico y capacitación para acceder al desempeño de actividades económicas que les permitan conseguir un ingreso para superar sus carencias.

MEDIO DIRECTO

MD1 - Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas se adiestran en la integración de tiendas inclusivas operadas por ellos mismos.

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas tienen oportunidades de capacitación para el desempeño de actividades laborales inclusivas.

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas reciben opciones, medios y apoyos para desempeñarse en labores remuneratorias

MEDIO INDIRECTO

MI1.3 - Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas encuentran espacios físicos accesibles en los que puedan desarrollarse laboralmente.

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S035 - Incluidos Todos en la Economía Social y Solidaria

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-04

Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario: Las personas con alguna discapacidad cuentan con apoyos técnico, económico y capacitación para acceder a actividades económicas.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
1 - Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas se adiestran en la integración de tiendas inclusivas operadas por ellos mismos.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
1.1 - Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas tienen oportunidades de capacitación para el desempeño de actividades laborales inclusivas.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	1.1
1.2 - Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas reciben opciones, medios y apoyos para desempeñarse en labores remuneratorias		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	1.2
1.3 - Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas encuentran espacios físicos accesibles en los que puedan desarrollarse laboralmente.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	1.3

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S035 - Incluidos Todos en la Economía Social y Solidaria

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas viven en estancamiento económico derivado de la discriminación y las pocas oportunidades de inclusión laboral.	FINES Mejorar la calidad de vida de las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas mediante la inclusión laboral que les proporcione el acceso adecuado a la economía social y solidaria	Fin	F - Contribuir a garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida mediante la inclusión laboral que les proporcione el acceso adecuado a la economía social y solidaria.	Mejorar la calidad de vida de las y los quintanarroenses con discapacidad económicamente no activas y activos
PROBLEMA Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas tienen restringidas oportunidades para acceder al desempeño de actividades económicas que les permitan conseguir un ingreso para superar sus carencias.	OBJETIVO Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas cuentan con apoyo técnico, económico y capacitación para acceder al desempeño de actividades económicas que les permitan conseguir un ingreso para superar sus carencias.	Propósito	P - Personas del Estado con discapacidad económicamente no activas son incluidas en el desarrollo e igualdad social al proporcionarles el acceso al desempeño de actividades económicas	Inclusión de las personas con discapacidad económicamente no activas en el desarrollo e igualdad social al proporcionarles acceso a actividades remuneradas
CAUSAS DIRECTAS 1 Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas padecen discriminación laboral que les dificulta mantenerse económicamente activas.	MEDIOS DIRECTOS 1 Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas se adiestran en la integración de tiendas inclusivas operadas por ellos mismos.	Componente	C01 - Apoyos entregados a personas con discapacidad incorporadas al programa Incluidos Todos en la Economía Social y Solidaria.	Apoyo a personas con discapacidad económicamente no activas mediante la instalación de tiendas de consumo.
CAUSAS INDIRECTAS 1.1 Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas son excluidas de opciones de capacitación para el desempeño de actividades laborales	MEDIOS INDIRECTOS 1.1 Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas tienen oportunidades de capacitación para el desempeño de actividades laborales inclusivas.	Actividad	C01.A01 - Capacitación a personas con alguna discapacidad a través de su integración a grupos sociales para la instalación de tiendas de consumo.	Capacitación para mejorar sus capacidades de cooperativismo, comercialización y desarrollo de negocios comunitarios.
1.2 Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas carecen de medios y apoyos para desempeñarse en labores remuneratorias	1.2 Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas reciben opciones, medios y apoyos para desempeñarse en labores remuneratorias	Actividad	C01.A02 - Apoyo técnico a personas con alguna discapacidad a través de su integración a grupos sociales para la instalación de tiendas de consumo.	Apoyo técnico para mejorar sus capacidades de cooperativismo, comercialización y desarrollo de negocios comunitarios.
1.3 Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas carecen de espacios físicos en los que se les puedan ofrecer oportunidades de desarrollarse laboralmente.	1.3 Las personas del Estado con discapacidad económicamente no activas encuentran espacios físicos accesibles en los que puedan desarrollarse laboralmente.	Actividad	C01.A03 - Apoyo económico para cubrir el arrendamiento inicial del local, adquisición de activo fijo y adecuación de espacios inclusivos.	Apoyo económico para mejorar sus capacidades de cooperativismo, comercialización y desarrollo de negocios comunitarios.

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S035 - Incluidos Todos en la Economía Social y Solidaria

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
01 - BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	Bienestar Social y Calidad de Vida.	01-01 - Garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida.	01-01-01 - Implementar mecanismos de participación social con otras instancias y asociaciones para lograr un trabajo multidisciplinario e interinstitucional, creando programas que atiendan los principales indicadores de pobreza, que nos permita aumentar los beneficios y ayudas para la ciudadanía en situación de vulnerabilidad.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
01 - PROGRAMA SECTORIAL DE BIENESTAR SOCIAL	Sectorial	Fomento a la Economía Social y Solidaria para el Bienestar Social.	01-02 - Fortalecer la economía social y solidaria en el Estado a través de programas que fomenten el desarrollo de capacidades y habilidades técnicas, sociales y humanas que coadyuven en la mejora del ingreso y calidad de vida de las familias quintanarroenses que se encuentran en situación de pobreza.	01-02-02 - Generar el acceso a oportunidades de inversión y financiamiento a través de actividades productivas y de fomento económico que permitan elevar el ingreso de las familias en condiciones de vulnerabilidad del Estado de Quintana Roo.

Alineación Funcional

Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	27 - Otros Asuntos Sociales
-------------------	-----------------------	-----------------	-----------------------------

Misión

Fomentar y desarrollar el sector social de la economía en el Estado de Quintana Roo, el cual incluye los ejidos, comunidades, organizaciones de trabajadores, sociedades cooperativas, empresas que pertenezcan en su mayoría o exclusivamente a los trabajadores y en general todas las formas de organización social para la producción, transformación, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios. Fortalecer y consolidar al Sector de la Economía como uno de los pilares de desarrollo económico y social del Estado de Quintana Roo, a través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del Sector.

Visión

Ser la Institución Pública que contribuya a eliminar las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, impulsar el desarrollo regional de las comunidades en aislamiento y vulnerabilidad con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de los pueblos originarios mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno. Este instituto impulsa la generación de relaciones de solidaridad y confianza, espíritu comunitario y participación en la sociedad, fortaleciendo procesos de integración productiva, de consumo, distribución, ahorro y financiamiento para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan a través del trabajo colaborativo de las personas y la propiedad colectiva de los bienes.

Objeto del Ente

El Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo, tendrá como objeto instrumentar las políticas públicas de fomento y desarrollo del Sector Social de la Economía, con el fin de fortalecer y consolidar al Sector como uno de los pilares de desarrollo económico y social del Estado de Quintana Roo, a través de la participación, colaboración, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del Sector.

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida mediante la inclusión laboral que les proporcione el acceso adecuado a la economía social y solidaria.	PED0111 - Población en situación de pobreza	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx	La población mejora sus condiciones de vida con la implementación de las estrategias planteadas
Propósito	P - Personas del Estado con discapacidad económicamente no activas son incluidas en el desarrollo e igualdad social al proporcionarles el acceso al desempeño de actividades económicas	0102012 - Población con Ingreso Inferior a la Línea de Pobreza por Ingreso.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición multidimensional de la pobreza, Quintana Roo. Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2018 – 2020. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/Pobreza_2020.aspx El despacho del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo https://qroo.gob.mx/sebien	Las familias quintanarroenses participan y aprovechan las acciones de fomento a su economía social.
Componente	C01 - Apoyos entregados a personas con discapacidad incorporadas al programa Incluidos Todos en la Economía Social y Solidaria.	IESSOL035C01 - Porcentaje de apoyos entregados a personas beneficiarias del programa.	Informe de avance trimestral del programa: Dirección de Capacitación y Alineación Estratégica; Página oficial del IESSOL; https://qroo.gob.mx/sebien/iessol/ Dirección de Vinculación del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo. https://www.bienestarqroo.com/	Las personas beneficiarias cumplen con los criterios de elegibilidad y con las obligaciones establecidas en las Reglas de operación del programa.
Actividad	C01.A01 - Capacitación a personas con alguna discapacidad a través de su integración a grupos sociales para la instalación de tiendas de consumo.	IESSOL035C01A01 - Porcentaje de Talleres o Capacitaciones impartidos.	Informe de avance trimestral del programa: Dirección de Capacitación y Alineación Estratégica; Página oficial del IESSOL; https://qroo.gob.mx/sebien/iessol/ Despacho del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo https://www.bienestarqroo.com/	Las personas beneficiarias se interesan en asistir a las capacitaciones y talleres, y acumulan conocimiento.
Actividad	C01.A02 - Apoyo técnico a personas con alguna discapacidad a través de su integración a grupos sociales para la instalación de tiendas de consumo.	IESSOL035C01A2 - Porcentaje de apoyos técnicos entregados.	Informe de avance trimestral del programa: Dirección de Capacitación y Alineación Estratégica; Página oficial del IESSOL; https://qroo.gob.mx/sebien/iessol/ Despacho del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo https://www.bienestarqroo.com/	Las personas beneficiarias reciben e integran este apoyo técnico en sus actividades económicas.

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C01.A03 - Apoyo económico para cubrir el arrendamiento inicial del local, adquisición de activo fijo y adecuación de espacios inclusivos.	IESSOLS035C01A03 - Porcentaje de apoyos económicos entregados.	Informe de avance trimestral del programa: Dirección de Capacitación y Alineación Estratégica; Página oficial del IESSOL; https://qroo.gob.mx/sebien/iessol/ Despacho del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo https://www.bienestarqroo.com/	Las personas beneficiarias reciben e integran este apoyo económicas a sus actividades laborales

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S035 - Incluidos Todos en la Economía Social y Solidaria
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111118246-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida mediante la inclusión laboral que les proporcione el acceso adecuado a la economía social y solidaria.
INDICADOR:	PED0111 - Población en situación de pobreza
FÓRMULA:	Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, a cargo del CONEVAL.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				100.00



1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S035 - Incluidos Todos en la Economía Social y Solidaria
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111118246-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo
NIVEL:	PROPOSITO
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - Personas del Estado con discapacidad económicamente no activas son incluidas en el desarrollo e igualdad social al proporcionarles el acceso al desempeño de actividades económicas
INDICADOR:	01020I2 - Población con Ingreso Inferior a la Línea de Pobreza por Ingreso.
FÓRMULA:	Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Variable que mide valores globales
CALIFICACIÓN	87.50			



1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S035 - Incluidos Todos en la Economía Social y Solidaria

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111118246-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01 - Apoyos entregados a personas con discapacidad incorporadas al programa Incluidos Todos en la Economía Social y Solidaria.

INDICADOR: IESSOL035C01 - Porcentaje de apoyos entregados a personas beneficiarias del programa.

FÓRMULA: (Número de apoyos entregados / Número de apoyos programados a entregar según reglas de operación) x 100.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Reporta exclusivamente los datos de entregables
CALIFICACIÓN				87.50

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S035 - Incluidos Todos en la Economía Social y Solidaria

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111118246-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A01 - Capacitación a personas con alguna discapacidad a través de su integración a grupos sociales para la instalación de tiendas de consumo.

INDICADOR: IESSOL035C01A01 - Porcentaje de Talleres o Capacitaciones impartidos.

FÓRMULA: (Número de Cursos Impartidos / Número de Cursos Programados a impartir según reglas de operación) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Reporta exclusivamente los datos de acciones ejecutadas
CALIFICACIÓN				87.50

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S035 - Incluidos Todos en la Economía Social y Solidaria

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111118246-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A02 - Apoyo técnico a personas con alguna discapacidad a través de su integración a grupos sociales para la instalación de tiendas de consumo.

INDICADOR: IESSOL035C01A2 - Porcentaje de apoyos técnicos entregados.

FÓRMULA: (Número de apoyos entregados / Número de apoyos programados a entregar según reglas de operación) x100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Reporta exclusivamente los datos de acciones ejecutadas
CALIFICACIÓN				87.50

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S035 - Incluidos Todos en la Economía Social y Solidaria

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111118246-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A03 - Apoyo económico para cubrir el arrendamiento inicial del local, adquisición de activo fijo y adecuación de espacios inclusivos.

INDICADOR: IESSOLS035C01A03 - Porcentaje de apoyos económicos entregados.

FÓRMULA: (Número de apoyos entregados / Número de apoyos programados a entregar según reglas de operación) x100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Reporta exclusivamente los datos de acciones ejecutadas
CALIFICACIÓN				87.50